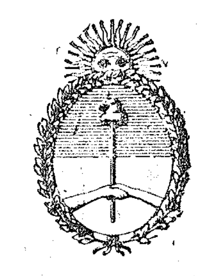
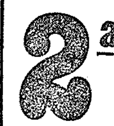

19850125

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.602 — AÑO XCIII a 24 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 25 de enero de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767

1008 Capital Federal

Registro Nacional

de la Propiedad Intelectual

Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO

a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
REDACCION
4ª SECCION
T. E. 394-4423
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-4056
AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RUSHCAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Carlos Augusto Pita, argentino, casado, nacido el 3|10|1930, con L.E. Nº 5.130.428, comerciante, domiciliado en la Avenida del Libertador 2354, piso 14, departamento "d" de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Héctor Eduardo Echagüe, argentino, casado, nacido el 21|4|1931, con L.E. Nº 5.133.170, comerciante, domiciliado en la calle Zabala 1762, 2º piso, Capital Federal; Juan Carlos Llama Figueroa, argentino, divorciado, nacido el 27|4|1951, con L.E. Nº 8.604.946, comerciante, domiciliado en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3340, piso 14, departamento "C" Capital Federal; Silvia Teresa Garfulic Gutiérrez, boliviana, casada, nacida el 17|2|1947, con D.N.I. número 92.538.028, comerciante, domiciliada en la calle Río Bamba 911, 1º piso, Capital Federal; Gustavo Alejandro Roza, argentino, casado, nacido el 17|10|1958, con D.N.I. Nº 12.728.666, comerciante, domiciliado en la calle Ramírez de Velazco 25, 1º piso, Dto. "C", Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 8|11|1984. 3) Denominación social: "RUSHCAN S.A.". — 4) Domicilio Social: Maipú 1252, 8º piso. — 5) Objeto Social: Representación, consignación, mandato, comisión de naves y aeronaves, equipos navales y aeronáuticos, sus repuestos y accesorios; servicios de mantenimiento, consultoría y asesoramiento de proyectos para los mismos. — Importación y exportación. — 6) Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 250.000 en 250.000 acciones ordinarias al portador de un voto de $a 1 cada acción. — 8) Composición del Organo de Administración y de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 3.000 — Nº 30.610

FONOVISION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número 809 del 17 de octubre de 1984, que obra al folio 1842 del Registro Notarial de esta Capital número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, se protocolizó lo resuelto en el Acta número tres de Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1983, de la Sociedad "FONOVISION S.A.", que resolvió la modificación de los artículos 3º, 4º, 5º, 7º y la inclusión del nuevo artículo 13, los que en el futuro tendrán la siguiente redacción. — Artículo 3º: Tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión (radial o televisiva) y servicios complementarios, la producción de programas de radiodifusión y su comercialización, ajustando su cometido en lo dispuesto en la Ley 22.285, sus Decretos Reglamentarios y las disposiciones legales que en el futuro puedan reemplazar a las enunciadas. — Para el cumplimiento de su objeto societario la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales, inmobiliarias financieras y en general todo acto necesario para el logro de ese fin, incluso la importación y exportación, quedando excluidas las emisión de debentures y todo otro acto que le esté expresamente prohibido por la Ley 22.285, su reglamentación y la legislación que eventualmente sustituya en el futuro a la mencionada Ley. — Artículo 4º: El Capital Social es de pesos argentinos 6.000 y se divide en acciones preferidas nominativas con derecho a cinco votos cada una y valor $a 1 cada acción. — Artículo 5º: El capital puede ampliarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas nominativas con derecho a uno o a cinco votos y valor $a 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital que sea el quintuplo del ya existente debe ser aprobado por el Comfer, así como toda transferencia de acciones de socios o a favor de terceros. — Artículo 7º: En caso de mora en la integracion de las acciones, se producirá la caducidad de los derechos, produciéndose este efecto previa intimación a integrarlas en un plazo no mayor de 30 días, con pérdida de las sumas abonadas. — Artículo 13: Se establece como retribución para los socios fundadores la participación del 10 % de las ganancias por el término de diez ejercicios en los que se distribuyan.

La Escribana.
$a 3.960 — Nº 30.620

A. BOTTACCHI
SOCIEDAD ANONIMA
DE NAVEGACION C. F. I. I.

Sociedad Nº 10.398 comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria celebrada al 19 de octubre de 1984 se ha resuelto: Aumentar el Capital Social en $a 180.000.000, con lo que el nuevo Capital Social en circulación será de $a 200.000.000, por lo cual el Artículo 4 del Estatuto Social queda redactado como sigue: Artículo 4: El Capital Social es de $a 200.000.000 (pesos argentinos doscientos millones) representado por 2.000.000 de acciones de $a 100 valor nominal cada una. — El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550 el que fue aprobado por unanimidad. — Para las siguientes emisiones la Asamblea fijará la cantidad y carácter de las acciones a emitir, dentro de las condiciones establecidas por este Estatuto, pudiendo solamente delegar en el Directorio el determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Asimismo, se decide emitir 360.000 acciones clase "A" con derecho a 5 votos cada una nomintivas no endosables de $a 100 cada una y 1.440.000 acciones clase "B" nominativas con derecho a 1 voto cada una nominativas no endosables, siendo por lo tanto la emisión de 1.800.000 acciones representativas de $a 180.000.000. — Queda aclarado que el aumento de $a 180.000.000 ha sido cubierto con la Capitalización del Revalúo Contable Ley 19.742. — Así también se decide delegar en el Directorio la facultad de disponer la oportuna entrega de los títulos.

El Directorio.
$a 3.720 — Nº 30.624

CAPYNA
COMPAÑIA PETROLERA Y DE NAVEGACION
SOCIEDAD ANONIMA
C. y S.

Sociedad Nº 85.936 comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1984 se ha resuelto: Aumentar el Capital Social en $a 27.600.000, con lo que el Capital Social en circulación será de $a 30.000.000, por lo cual el Artículo 4º del Estatuto Social queda redactado como sigue: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 30.000.000 (pesos argentinos treinta millones) representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase A con derecho a 5 votos cada una de pesos argentinos 100, valor nominal cada una. El Capital podrá ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Asimismo se decide emitir 276.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables clase A de $a 100 cada una, valor nominal, para ser distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias y el derecho de dividendos a partir del 1º|7|84 afectando el Saldo Ley Nº 19.742. Así también se decide delegar en el Directorio la facultad de disponer la oportuna entrega de los títulos.

El Directorio.
$a 2.880 — Nº 30.627

TRANSBODEGA
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. M.

Sociedad Nº 33.981 comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1984 se ha resuelto: Aumentar el Capital Social en $a 39.000.000, con lo que el nuevo Capital Social en circulación será de $a 45.000.000, por lo cual el Artículo 4 del Estatuto Social queda redactado como sigue: Artículo 4: El Capital social es de $ argentinos 45.000.000 (pesos argentinos cuarenta y cinco millones) representado por 450.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Para las siguientes emisiones la Asamblea fijará la cantidad y carácter de las acciones a emitir, dentro de las condiciones establecidas por este Estatuto pudiendo solamente delegar en el Directorio el determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Asimismo se decide emitir 78.000 acciones ordinarias nominativas clase A con derecho a 5 votos cada una y 312.000 acciones ordinarias nominativas clase B con derecho a 1 voto cada una por lo que el total de las acciones emitidas alcanza la cantidad de 390.000 acciones que representan $a 39.000.000, con lo que el nuevo Capital Social alcanza la suma de pesos argentinos 45.000.000. Queda debidamente aclarado que el aumento de pesos argentinos 39.000.000, ha sido cubierto con la capitalización del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 quedando un saldo para nuevos ejercicios de pesos argentinos 117.985. Así también se decide delegar en el Directorio la fecha para entrega de los títulos provisorios una vez inscriptas en el Registro Público de Comercio las Actas respectivas.

El Directorio.
$a 4.080 — Nº 30.626

PEKALES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jacobo Sur Kruteno, uruguayo, nac. 9|10|1938, casado, D.N.I. Nº 92.140.730, comerciante, domicilio Rómulo Naón 1839, 4º piso, Dpto. A, Capital; Betty Gleicher Castellanos de Sur, uruguaya, nac. 5|3|1943, casada, D.N.I. Nº 92.171.091, comerciante, domicilio Rómulo Naón 1839, 4º piso, Dpto. A, Capital. — 2) Constitución: Escritura del 20|11|1984. — 3) Denominación: PEKALES S. A. — 4) Domicilio: Dr. Rómulo S. Naón 1839, 4º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 5) Objeto: Industrialización de hilados, telas y productos textiles en general; tejeduría y confección de prendas de vestir. b) Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación de productos comestibles y los descriptos en el apartado que antecede. — 6) Capital: $a 100.000, dividido en 1.000 acciones de $a 100 v|n. c|u. — 7) Duración: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 9 miembros, mandato por tres años; suplentes no más que titulares ni menos que un tercio de aquéllos. Se prescinde sindicatura: Presidente: Jacobo Sur Kruteno: Vicepresidenta: Betty Gleicher Castellanos de Sur; Vocal suplente: Rosa Castellano de Gleicher. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 30.592

AVISO

Se comunica que a partir del 23-7-84 la composición de las licitaciones deberá seguir la presente forma:

ORGANISMO

OBJETO DE LA LICITACION

Texto

Ejemplo:

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

OBJETO: Estufa incubadora para cultivo.

Apertura: 13/7/84 a las ....

La presente medida tiene por finalidad facilitar la búsqueda de los diferentes rubros por parte de los usuarios.

TECNO REPUESTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: Escritura número 257 del 22 de noviembre de 1984. Socios: Silvia Beatriz Ferrari, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, con D.N.I. Nº 13.664.024, domiciliada en la calle Habana 1719, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Pedro Daniel Borrás, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 11.019.605, domiciliado en Reconquista 278, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires, y Roxana Inés Ferrari, argentina, soltera, comerciante, de 21 años, D.N.I. Nº 16.729.939, domiciliada en Habana 1719, Martínez, Pcia. Buenos Aires. Adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: TECNO REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento, de repuestos, accesorios y partes componentes para todo tipo de rodados y maquinarias industriales y agrícolas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley que se realicen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $a 300.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Daniel Borrás; Vicepresidenta: Silvia Beatriz Ferrari; Directora: Roxana Inés Ferrari; Síndico titular: Rafael Norberto Federico; Síndico suplente: Fernando Octavio López. Sede Social: Uruguay 856, 5º piso, Of. 12, Capital. Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 año.

El Contador Público.
$a 3.360 — Nº 30.606

EDICIONES GUILLERMO E. C. KRAFT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escritura del 27|8|84, aclaratorias del 3|1|85, 4|1|85. Accionistas: Guillermo Enrique Carlos Kraft, argentino, soltero, 76 años, abogado, L. E. Nº 284.354, domiciliado en Esmeralda 1256 2º 9, Capital Federal; Jorge Ubaldo Genta Macchi, uruguayo, casado, 58 años, economista, C. I. número 6.040.102, domiciliado en Av. Libertador Gral. San Martín 150, 7º B, Capital Federal; Julio Emilio Alvarez, argentino, casado, 57 años, abogado, L. E. número 5.550.079, domiciliado en Libertad 1358, 4º H, Capital Federal; Mirta del Carmen Moro, argentina, soltera, 33 años, abogada, D.N.I. Nº 10.171.530, domiciliada en Luis María Campos 1464, 9º A, Capital Federal; Ernesto Francisco Vacarezza, argentino, casado, 76 años, telecomunicaciones, L. E. Nº 95.274, domiciliado en Copernico 2372, 1º, Capital Federal; Oscar Guillermo Kraft, argentino, casado, 34 años, ingeniero industrial, L. E. Nº 8.3 2.677, domiciliado en Carlos Pellegrini 1265, 5º B, Capital Federal, y Emilio Luis Federico Justiniano Lamas, argentino, soltero, 81 años, abogado, L. E. Nº 218.222, domiciliado en Av Libertador Gral. San Martín 150, 7º B, Capital Federal. Denominación: EDICIONES GUILLERMO E. C. KRAFT S. A. Domicilio: Paraguay 647, 2º, 10, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la edición, fabricación, elaboración, producción, transformación y manufacturación de todo lo relacionado con las artes y expresión gráfica en general; publicaciones de cualquier naturaleza, ediciones y distribución de libros, revistas, guías, anuarios, planos, etc. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución de todo lo mencionado en el inciso a) La sociedad está facultada para intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales o internacionales en las que se requiera la prestación de servicios de cualquiera de los objetos mencionados, así como la explotación de marcas, patentes de concesión, invenciones nacionales y extranjeras y realizar comisiones y mandatos. c) Importación y Exportación: De todos los artículos mencionados en el objeto comercial, por sí y para terceros. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por la ley y el presente contrato. Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años. Directorio: Presidente: Guillermo Enrique Carlos Kraft; Vicepresidente: Jorge Ubaldo Genta Macchi; Directores: Julio Emilio Alvarez, Mirta del Carmen Moro, Ernesto Francisco Vacarezza; Directores suplentes: Oscar Guillermo Kraft y Emilio Luis Federico Justiniano Lamas. Síndico titular: Juan Carlos Fresco: Síndico suplente: Ernesto Mehr. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 6.720 — Nº 30.609

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMELOT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 23|8|84 otorgada al folio 1706 del Registro Notarial 191 de Capital Federal se procedió a instrumentar los siguientes actos de CAMELOT S.R.L.: 1) Doña Elsa Claudia Morgenstern, cedió y transfirió con efecto retroactivo al 15|9|83 las 11.200 cuotas de capital que poseía en la Sociedad a favor de los socios señores Arnoldo Víctor Feldman, Rafael Edgardo Feldman, Patricia Mónica Morgenstern y Norma Marta Kaplan en la siguiente proporción a cada uno de los señores Feldman el 6,10 % de su tenencia y a cada una de las señoras Morgenstern y Kaplan el 0,81 % de su tenencia, por el precio total de $a 10.000 totalmente abonado. — 2) Se resolvió la prórroga del plazo de duración de la Sociedad en 20 años a partir del 3|9|84 Y 3) Se reformaron los artículos segundo, cuarto y séptimo del estatuto social con las siguientes especificaciones. — Plazo de duración de la Sociedad: se fija en 20 años a contar desde el 3 de setiembre de 1984. — Capital social: $a 8.000 dividido en 80.000 cuotas de un valor nominal 10 centavos argentinos cada una totalmente suscripto e integrado. — Administración y Dirección de la Sociedad: está a cargo de los cuatro socios a quienes se designan gerentes — Para representar válidamente a la Sociedad se requerirá la firma conjunta de uno cualquiera de los socios Rafael Edgardo Feldman y Norma Marta Kaplan de Feldman con uno cualquiera de los socios Arnoldo Feldman y Patricia Mónica Morgenstern de Feldman, excepto únicamente para la realización de trámites de cualquier naturaleza ante los poderes públicos de la Nación, de la Provincia o Municipios para los cuales la Sociedad estará válidamente representada por uno cualquiera de los socios gerentes. Sede social actual: Avenida Corrientes 4197, 2º "B" Capital.

La Escribana.
$a 3.000 — Nº 30 610

METODOLOGIAS ADMINISTRATIVAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada - Contrato modelo: 1) Cid Pablo Alejandro Asensio, D.N.I. número 10.176.763, nacido el 25|12|1951, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, domicilio Pacheco de Melo 2655, piso 6º "32"; Fernando Enrique Menéndez, D.N.I. número 10.965.849, nacido el 1|9|1954, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, domicilio Pacheco de Melo 2641, piso 6º "C"; Mario Félix Ianni, D.N.I. número 13.531.184, nacido el 5|6|1959, argentino, soltero, Licenciado en Sistemas, domicilio en avenida del Libertador 5040, piso 5º "B", y María Raquel Bullrich, D.N.I. 12.907.098, nacida el 6|3|1959, argentina, soltera, Licenciada en Sistemas, domicilio en Rivadavia 3984, piso 3º "C", todos los domicilios de la Capital; 2) Instrumento Privado del 9 de noviembre de 1984. — 3) "METODOLOGIAS ADMINISTRATIVAS S.R.L.". — 4) Sarmiento 1562, Planta Baja Unidad 5. — 5) La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o asociadas a terceros a la comercialización de Paquetes de Software. — El desarrollo de Sistemas de Programación. — La programación de Sistemas, su implementación y mantenimiento. — Como así también el asesoramiento y la prestación de Servicios profesionales a terceros. — 6) 10 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000 dividido en veinte mil cuotas de un peso argentino ($a 1) de valor nominal cada uno, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designan gerentes a Cid Pablo Alejandro Asensio, Fernando Enrique Menéndez, Mario Félix Ianni y María Raquel Bullrich. — 9) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio-Gerente.
$a 2.640 — Nº 30.619

HOTEL LIMAY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 18|12|84, Eduardo Pascua y Mirta Inés Fernández de Batallán ceden, venden y transfieren las 1.666 cuotas de capital que tenían cada uno de ellos, a los señores Ramón Fernández, español, casado, comerciante, de 57 años, C. I. Nº 5.387.437, domiciliado en Argerich 789, Capital Federal; y Francisco Pascua, español, soltero comerciante, de 56 años, C. I. 5.391.728, domiciliado en Canalejas 3000, Capital Federal, quienes adquieren 832 y 2.500 cuotas respectivamente. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes quedando designados para desempeñarse en ese cargo los señores Ramón Fernández y Francisco Pascua.

El Socio Gerente.
$a 1.320 — Nº 30.544

ESPERANZA FORESTACIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 31 de mayo de 1984, que obra al folio 926 del Registro Notarial de esta Capital número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, doña María Palmucci de Spadoni, cede, vende y transfiere a favor de don Antonio Conrado De Martino, italiano, soltero, C.I.P.F. 5.512.633, comerciante, de 40 años de edad, domicilio Maure 2010, Capital, la totalidad de las 140 cuotas de las que es titular en la Sociedad: "ESPERANZA FORESTACIONES S.R.L." como consecuencia de ello se modifican las cláusulas Cuarta y Sexta del contrato social, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: "Cuarta. El Capital Social lo constituye la suma de pesos argentinos dos con diez centavos dividido en 210 cuotas de pesos argentinos cero con un centavo ($a 0,01) cada una de las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 70 cuotas o sea la suma de pesos argentinos cero con setenta centavos ($a 0,70) el señor Luis María Maturano, y 140 cuotas o sea la suma de pesos argentinos uno con cuarenta centavos el señor Antonio Conrado De Martino". — "Sexta: El uso de la firma social estará a cargo del señor Antonio Conrado De Martino, que queda designado Gerente, pudiendo en esa forma representar a la Sociedad en todas sus actividades y negocios, sin limitación de facultades, con la única que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la Sociedad. — El gerente tendrá todas las facultades para las cuales los códigos Civil y de Comercio, exijan poderes especiales". — El resto de las cláusulas del contrato social, quedan sin modificación.

La Escribana.
$a 2.760 — Nº 30.560

FERRERIA-MARIANI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7 de noviembre de 1984 se constituyó "FERRERIA-MARIANI S.R.L.". Socios: Carlos Enrique Mariani Augusto, uruguayo, casado, arquitecto, D.N.I. número 92.109.314, nacido el 9|10|52, domicilio Monasterio 1733, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Diego Miguel Ferrería, argentino, casado arquitecto, D.N.I. número 10.809.383, nacido el 1º|8|53, domicilio Anchorena 786, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: 30 años. — Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Córdoba 850, 2º "D". — Capital: $a 50.000. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora, mediante la construcción de edificios comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, interviniendo en todos los procesos relacionados a estos fines; b) Inmobiliaria: mediante la compra venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración y construcción de toda clase de bienes urbanos y/o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Gerentes: ambos socios indistintamente, por tres ejercicios. — Cierre ejercicios: 31 de diciembre. — Suscripción capital: 25.000 cuotas de $a 1 cada socio. — Integración: 50 % en efectivo.

El Socio Gerente.
$a 2.880 — Nº 30.579

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ventas: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 70.—
- Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 70.—
- Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $a 70.—
- Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... $a 70.—
- Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t. o. en 1977) Reglamentación .... $a 70.—
- Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES Nuevo régimen $a 70.—
- Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... $a 175.—
- Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) .... $a 70.—
- Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del régimen .... $a 70.—
- Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 70.—
- Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 70.—
- Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 70.—
- Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se introducen modificaciones a la Ley número 21.382 .... $a 70.—
- Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley número 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 70.—
- Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO Nuevo Instrumento Legal .... $a 140.—
- Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo. Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $a 70.—
- Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... $a 157,50
- Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $a 70.—
- Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 2.294 .... $a 122,50
- Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ..... $a 105.—
- Nº 204 - Ley Nº 22.364
IMPUESTOS DE SELLOS
Modificaciones .... $a 105.—
- Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 140.—
- Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 105.—
- Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma .... $a 350.—
- Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $a 245.—
- Nº 213 - Decreto Nº 671/81
IMPUESTO DE SELLOS
Texto ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 70.—
- Nº 214 - Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... $a 70.—
- Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y remuneración de la capacidad productiva de los suelos .... $a 87,50
- Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
CODIGO PROCESAL. CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Texto ordenado .... $a 472,50
- Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... $a 87,50
- Nº 232 - ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... $a 70.—
- Nº 233 - Ley Nº 22.140
- Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes Régimen de Licencias. Justificaciones y franquicias ..... $a 245.—
DISCAPACITADOS
- Nº 216 - Ley 22.431
Sistema de Protección Integral .... $a 70.—

ACLARACION

ALKOPORT

S.R.L.

En la edición del 9 de enero de 1985, donde se publicó la citada sociedad apareció ilegible parte de su texto el que se consigna en forma correcta a continuación:

Socios: Cónyuges en primeras nupcias Gustavo Oscar Portaluppi, argentino, nacido el 14-8-55, D.N.I. 11.816.073, contador público y Nora Isabel Koch, argentina, nacida el 1º-3-55 abogada, D.N.I. 11.735.706, domiciliados en Sarmiento 3940. 8º "D" Capital y los cónyuges en primeras nupcias Mario Daniel Koch, argentino, nacido el 1º-3-55, D.N.I. 11.624.715, contador público y Miriam Susana Alpern, argentina nacida el 17-4-56, D.N.I. 12.601.474, profesora de jardín de infantes, domiciliados en San Luis 2754, 3º "C", Capital. — Denominación: ALKOPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de Constitución: 30 de octubre de 1984. — Duración: 30 años, a contar de ....

e. 25|1 Nº 65.031 v. 25|1|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por seis meses a CARLOS YANICE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Yanice, Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense mensualmente.

Buenos Aires, 24 setiembre de 1984. — María del Carmen Battaini de Bocio, secretaria.

$a 186 e. 25|1 Nº 61.905 v. 25|1|85

Nota: Se deja constancia que la publicación de edictos debe hacerse una vez por mes, durante seis meses. — Conste.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica a doña MIRTA ELENA BUFFONI, en autos "Damasco Dora Nieves c|Boggiatto Bartolomé J. y otros s|escrituración". Expediente Nº 40.882, que ha recaído sentencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, julio 12 de 1983. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia, condeno a Mirta Elena Buffoni, a otorgar la escritura traslativa de dominio, a favor de doña Dora Nieves Damasco, del lote ubicado en Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, señalado en el plano como Nº 2 de la manzana seis, dentro del plazo de veinte (20) días bajo apercibimiento de ser otorgado por el Juzgado a costa de los demandados. — Las costas referidas a los codemandados rebeldes se aplican a los vencidos. — Publíquese por dos días. — Fdo.: José L. Galmarini, Juez".

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — José M. Irigaray, secretario.

$a 2.550 e. 25|1 Nº 30.593 v. 28|1|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza de acuerdo al Art. 25 de la Ley Nº 14.394 a ANTONIO ALVAREZ SALGUERO para que comparezca a tomar intervención que le pueda corresponder en los autos: "Alvarez Salguero, Antonio s|ausencia con presunción de fallecimiento", en los que se pide la declaración de su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes por el término de seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. María Isabel Millán, secretaria.

$a 217 e. 25|1 Nº 59.948 v. 25|1|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LIA ZULEMA ITHARTE DE OLIVA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 310 e. 25|1 Nº 65.632 v. 29|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 3-1-85 al 7-1-85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 25|1 - Vence: 29|1|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	8|9|83	JOSE VILA	30.577
2	4	Horacio Roberto Granero	21|12|84	JUAN RUDMAN	30.562
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|84	FILOMENA COGNETTA DE VILA	30.578
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|12|84	JORGE MARTIN SCHUMACHER	30.532
18	36	María Isabel Millán	27|12|84	DELIA TERESA CASTELLANO DE STURLA	30.534
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|12|84	ANTONIO SILVA	30.561

e. 25|1 Nº 12 v. 29|1|85

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION DIFGUEZ o CONCEPCION DIEGUEZ DE RAMOS o CONCHA DIEGUEZ RAMOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. Juan Manuel Converset, secretario.

$a 850 e. 25|1 Nº 30.066 v. 29|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 15-185 al 17-1-85.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita a don LADISLAO FEDIRKA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Mijelshon y Nirenberg C.I.F. c|Fedirka Ladislao s|resolución", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los mismos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984. Santiago González Balcarce, secretario.

$a 1.190 e. 25|1 Nº 30.604 v. 28|1|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO PAMPIN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. Patricia Estela Castro, secretaria.

$a 850.- e. 24|1 Nº 30.501 v. 28|1|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CREO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Fernando M. Racimo, secretario.

$a 310.- e. 24|1 Nº 65.734 v. 28|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|12 al 24|12|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GIANONNI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 850.- e. 23|1 Nº 30.440 v. 25|1|85

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO MAZZULLA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 850.- e. 23|1 Nº 30.419 v. 25|1|85

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE HECTOR RODRIGUEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a 850.- e. 23|1 Nº 29.676 v. 25|1|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|1 al 10|1|85.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 45 cita y emplaza a acreedores y herederos de CARLOS VERNE por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 850.- e. 24|1 Nº 30.479 v. 28|1|85

Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de NELIDA BLANCO de MONTSERRAT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. María Isabel Di Filippo, secretaria.

$a 850.- e. 23|1 Nº 30.437 v. 25|1|85

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIO JULIO CAZZANIGA y PEDRO CARLOS CAZZANIGA por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares secretaria.

$a 850.- e. 23|1 Nº 30.438 v. 25|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del doctor Juan Antonio Vergara del Carril sito en Av. Roque Sáenz Peña, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1984 se ha decretado la quiebra de PHOTON S.A. — El Síndico es el contador Serafín Armando Cupito con domicilio en Posadas 1564, piso 2º Dpto. C y D ante quien se solicitará la verificación de los créditos hasta el día 3 de abril de 1985 por parte de los acreedores posteriores a la presentación en concurso. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1984 — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 22|1 Nº 31 v. 28|1|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "Minuet Gumersinda y otra s|Cancelación" comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 20.756 emitido por el Banco Alas Coop. Ltdo., con fecha 7|6|84 y vencimiento 5|9|84 a favor de GUMERSINDA MINUET y MARIA BUREN DE AGÜERO por la suma de $a 74.847,66.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984 — María E Uzal secretaria.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984

$a 14.025.— e. 21|1 Nº 30.377 v. 8|2|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

RIO NEGRO

Oscar H. Gorbarán, Juez en lo Civil Comercial y de Minería Nº 5, con asiento en la ciudad de General Roca, Río Negro, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "NUTRIENTE S.A. s|CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente número 11 312-V-84) se ha resuelto tener por habierto el concurso preventivo de "Nutriente, S.A.", con domicilio real en Irigoyen 99, de la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro. — Fijar como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, el día 12 de marzo de 1985. — Fijar el 3 de abril de 1985 el término para que el Síndico presente el informe del artículo 35 de la Ley número 19.551 y el 29 de abril de 1985, para la presentación del informe de art. Nº 40 de la misma ley. Para el caso de presentarse propuesta de concordato, la Junta de Acreedores se realizará el día 21 de mayo de 1985 a las 9 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado Mitre 10 cualquiera sea el número de concurrentes. — El Síndico designado es el Dr. Osvaldo Francisco Bessone con domicilio constituido en Tucumán 405, General Roca provincia de Río Negro. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 27 de diciembre de 1984. — Gabriela Gadano secretaria.

$a 7.650 e. 22|1 Nº 30.460 v. 28|1|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s|Quiebra Incidente Actuación de la Comisión de Control, Expediente número 52.428, que el martillero Alvaro Barros rematará el día 20 de febrero 1985 a las 16 horas los siguientes bienes en la Ciudad de Mar del Plata: a) 26 lotes de terreno designados como 1 al 26 y que forman la Manzana G con frente a las calles Juan A. Peña, J. Cardiel, M. Gorriti y M. de Unamuno. Superficies de 183 m2 a 433 m2. Base: $a 50.000 cada lote. b) 4 fracciones de terreno designadas como 1, 2, 3, 4 que forman la manzana 20 aa, con frente a las calles Acosta, Arenal, M. Gorriti y M. de Unamuno, con superficies cada fracción de 1.874 m2 89. Base: $a 325.000 cada una. El día 21 de febrero de 1985 a las 16 horas. c) 3 lotes de terreno designados como 19, 20 y 21 de la Manzana 26 b formando la esquina de Juan A. Peña y Guaraní. Superficies de 183 m2 a 239 m2 89 Base: $a 50.000 cada lote. d) 26 lotes de terreno designados como 1 al 26 que conforman la Manzana "H" con frentes a las calles Juan A. Peña, M. Gorriti, J. V. González y J. Cardiel. Supert. de 183 m2 a 433 m2. Base: $a 50.000 cada lote. El día 22 de febrero de 1985 a las 16 horas. e) Propiedad Primera Junta 3102 esquina Catamarca, edificada sobre terreno de 178 m2 48 Edificio antiguo que consta de local, dos habitaciones, cocina y baño, garaje y patio. En pésimo estado de conservación y sólo para tener en cuenta como demolición. Base: $a 401.417. f) 8 lotes de terreno designados como 4; 5; 9; 10; 11; 14; 15 y 16 ubicados en la Manzana C con frente a las calles J. A. Peña, M. Gorriti y Acosta. Superficies de 233 m2 a 433 m2. Base: $a 50.000 cada lote. Seña: 20%. Comisión: 3% Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Todos los lotes se encuentran desocupados, con excepción de la propiedad de Primera Junta 3102 que se encuentra ocupada por Matilde Isabel González, que no reviste carácter ni de inquilina ni de cuidadora. Y en la fracción 1 y 4 de la Manzana 20 aa hay dos intrusos existiendo juicio por usurpación. Las escrituras serán otorgadas por ante el escribano que designe el Juzgado. Todas las subastas se efectuarán en el Colegio de Martilleros del Departamento Judicial de Mar del Plata, Bolívar 2958 de esa ciudad. Los bienes se visitan libremente.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. — Eduardo López Gasparri secretario.

$a 15.300 e. 24|1 Nº 30.557 v. 30|1|85